



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declaración HCD- Situación Presupuesto Universitario

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

DECLARA:

Visto el decreto DECTO-2023-88-APN-PTE, que establece la extensión del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2024, junto con sus normas modificatorias y complementarias;

La declaración emitida por el Consejo Interuniversitario Nacional en su reunión del 21 de febrero de 2024 advirtiendo sobre la difícil situación por la que atraviesa el sistema universitario público nacional;

La resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba emitida por unanimidad en su sesión del 27 de febrero de 2024 expresando la profunda preocupación de la comunidad universitaria en relación a la situación presupuestaria de las universidades nacionales;

Las declaraciones emitidas por las diferentes sociedades científicas como la Asociación Argentina para el progreso de la Ciencia (AAPC) de la cual forma parte la SAIC, la SAIB, la SAIQO, la AAQA, la AAIFQ, la SAB y demás asociaciones científicas que integran el EPAC;

Lo acordado en la sesión del HCD del 16 de febrero y la nota presentada por miembros de la comunidad de la FCQ (EX-2024-00114891-UNC-ME#FCQ);

Que la educación pública universitaria argentina se fundamenta en los principios de gratuidad, autonomía, laicidad e inclusión social, con el compromiso de mantener la excelencia académica, la promoción de la investigación y la responsabilidad hacia la sociedad, necesitando una financiación adecuada para llevar a cabo sus actividades;

Que el presupuesto universitario incluye tanto salarios, programas de becas estudiantiles de grado y posgrado, como gastos operativos, los cuales son esenciales para asegurar las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión,

Que la creciente inflación durante el año 2023 y el comienzo de 2024, sumado al congelamiento presupuestario, está resultando en un marcado deterioro de los ingresos de los docentes y no docentes comprometiendo el normal desempeño de clases y los trabajos prácticos de las carreras que se cursan en nuestra Facultad;

Que la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a través de sus carreras de grado y de posgrado, es formadora de una parte importante de profesionales que integran el sistema de salud y que actúan en el desarrollo de la ciencia y la tecnología del país;

Que esta Facultad debe sostener la infraestructura edilicia de sus siete Departamentos Académicos, edificio de trabajos prácticos y área central, afrontando en gran medida los costos asociados al mantenimiento, limpieza y seguridad indispensables para garantizar su buen funcionamiento;

Que, ante el actual contexto, es imperativo expresar la profunda preocupación de la comunidad universitaria sobre la situación presupuestaria de la Universidad Nacional de Córdoba, y en particular de esta Facultad, instando a las autoridades gubernamentales correspondientes a tomar medidas para garantizar la continuidad de sus funciones en docencia, investigación y extensión;

Que, a lo anteriormente expresado a nivel universitario, se suma la situación de creciente preocupación en gestión y administración del CONICET y de la Agencia Nacional de Promoción en Ciencia y Tecnología, de las cuales depende la continuidad de las actividades científicas que realiza la mayoría de nuestro plantel de docentes/investigadores;

Este H. Cuerpo expresa la profunda preocupación respecto al congelamiento presupuestario de las universidades nacionales, adhiriendo a lo expresado por el Honorable Consejo Superior de esta Universidad;

Encomienda al Sr. Decano la realización de las gestiones pertinentes ante el rectorado, o ante quien corresponda, con el fin de asegurar la asignación de un presupuesto adecuado que respalde las actividades de docencia e investigación en nuestra Facultad.

Solicita al Sr. Decano el compromiso de mantener permanentemente informada a la comunidad de la Facultad sobre la situación presupuestaria de cada área y las decisiones tomadas para garantizar su funcionamiento.

Comuníquese y dese amplia difusión.